

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58703** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 849/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad QUADRAT, S.L., con CIF núm. B59057497 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 849/2012 Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 -1 - 2012 - 8003969.

Entidad Concursada.- QUADRAT, S.L., con CIF n.º B59057497.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.- 4 de octubre de 2016.

Dado en Barcelona, 4 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160081518-1